

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTACIONES FERMAC S.A."

En Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2019, a las 17H00, en las oficinas ubicadas en las calles José López N4-90 y José Mejía, Edificio Centro Comercial Nuevo Amanecer, local 151; se reúnen los accionistas de la compañía conforme al listado a continuación: 1) Señor Fernando Absalón Macías Velásquez propietario de 1.500 acciones a un costo de \$ 1,00 cada una; 2) Señor Mario Fernando Macías Velásquez propietario de 100 acciones a un costo de \$ 1,00 cada una. Los mencionados representan el 100% de capital social.

Preside la Junta el señor Mario Fernando Macías Velásquez, en su calidad de Presidente, y como Secretario actúa el señor Fernando Absalón Macías Velásquez, en su calidad de Gerente General. El Presidente en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "IMPORTACIONES FERMAC S.A." conforme al Art.238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que ha sido previamente acordado entre los presentes, y queda establecido de la siguiente manera:

- Aprobación del Informe del Gerente
- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2018
- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio
- Aprobación del Informe de Comisario
- Nombramiento de nuevo Comisario para año 2018

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Fernando Absalón Macías Velásquez, y presenta a la Junta su Informe del año 2018; que ha puesto en conocimiento de la Junta, es aprobada en unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2018, puesto en conocimiento de la Junta de forma unánime se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera del año 2018 y también se aprueba se proceda con el trámite de liquidación de la empresa.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que conforme a lo expresado en su informe y representado en el Estado de Situación Financiera; la Pérdida del Ejercicio Económico es de USD \$ 29.173,75 con esto se quiere demostrar que la compañía está generando pérdidas consecutivas por lo que los deciden cerrar las puertas de la compañía y se proceda a realizar el trámite correspondiente para la liquidación de la misma.

CUARTO.- La Comisario procede a dar lectura al informe del año 2018. Puesto a consideración de la Junta esta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

QUINTO.- Toma la palabra el Secretario y pone en conocimiento que el Comisario con la que se trabajara en el año 2018 fue la Lic. Diana Suárez.

f) Mario Fernando Macías Velásquez.- Presidente/Accionista.- f) Fernando Absalón Macías Velásquez / Accionista.- f) Comisario.-

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑIA

Atentamente,


Fernando Absalón Macías Velásquez
SECRETARIO DE LA JUNTA